

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de medicamentos para el Hospital de Valme y Hospital El Tomillar.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 458.787,30 €.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de mayo de 2003.
- b) Contratista:

1. «Aventis Pharma, Sociedad Anónima».
2. «Glaxosmithlike, Sociedad Anónima».
3. «Sanofi-Synthelabo, Sociedad Anónima».

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 120.080 €.
2. 88.045 €.
3. 91.894,60 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.010,21 euros:

Importe total: 121.188,32 €.

Sevilla, 16 de junio de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—32.702.

**Resolución de 16 de junio de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro de reactivos y material de laboratorios. Expte. 2003/265578 (23/2003).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Universitario de Valme. Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2003/265578 (23/2003).

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos y material para los Laboratorios de Bioquímica, Hematología y Microbiología del Área Hospitalaria de Valme.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE 291, de 5 de diciembre de 2003, y DOCE S-229, de 27 de noviembre de 2003.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 4.093.810,66 €.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 11 de mayo de 2004.
- b) Contratista: 1. «Abbott Científica Sociedad Anónima».

2. «Biomerieux España, Sociedad Anónima».
3. «Izasa, Sociedad Anónima».
4. «Movaco, Sociedad Anónima».
5. «Roche Diagnostics, Sociedad Limitada».
6. «Laboratorio Leti, Sociedad Limitada».

Lotes declarados desiertos: 154, 163, 165, 193, 198, 211, 217, 230, 232, 234, 235, 240, 242 al 247, 265, 267, 268, 272, 274, 314, 318, 320, 324, 351, 352, 358, 360, 361, 362, 364 y 365.

## c) Nacionalidad: Española.

- d) Importe de adjudicación: 1. 574.444,90 €.
- 2. 241.543,48 €.
- 3. 254.725,12 €.
- 4. 152.105,84 €.
- 5. 1.945.008,08 €.
- 6. 89.858,82 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 348.179 €.

Sevilla, 16 de junio de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—32.703.

**Resolución de 16 de junio de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro productos farmacéuticos 10/2003. Expte. 2003/201984 (HS03075).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital R. U. Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Adtva.
- c) Número de expediente: 2003/201984 (HS03075).

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de productos farmacéuticos 10/2003.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 946.203,45 €.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 13 de mayo de 2004.
- b) Contratistas:

1. «Amersham Health, Sociedad Anónima».
2. «Abbott Laboratories, Sociedad Anónima».
3. «Juste, Sociedad Anónima».
4. «Laboratorios Farmaceuticos Rovi, Sociedad Anónima».
5. «Tyco Healthcare Spain, Sociedad Limitada».
6. «Wyeth Farma, Sociedad Anónima».

Lotes declarados desiertos: N.º 1 y 4.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación:

1. 89.581 €.
2. 133.282 €.
3. 201.480 €.
4. 154.564 €.
5. 123.740 €.
6. 63.698,60 €.

Otras empresas con importe de adjudicación inferior a 60.101,21 euros:

Importe total: 123.118,60 €.

Sevilla, 16 de junio de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—32.704.

**Resolución de 16 de junio de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro material Osteosintesis Trauma-I. Expte. 2003/204541 (HS03079).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el artículo 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

## 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital R. U. Carlos Haya. Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Adtva.
- c) Número de expediente: 2003/204541 (HS03079).

## 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de material Osteosintesis Trauma-I.
- c) Lote: Véase informe técnico.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Sin publicidad.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

## 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 403.296,68 €.

## 5. Adjudicación.

- a) Fecha: 7 de mayo de 2004.
- b) Contratista: «Stratec Medical, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 403.203,71 €.

Sevilla, 16 de junio de 2004.—El Director Gerente del Servicio Andaluz de Salud, P.D.F. (Resolución 6/2002, de 19/02), el Director General de Gestión Económica, Francisco Fontenla Ruiz.—32.705.

**Resolución de 16 de junio de 2004, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva del suministro de gases medicinales. Expte. 2003/399376 (19/03).**

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real